

EXP-UNC: 0046589/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Goette por la que solicita se revoque su designación interina como Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía Moderna I, de la Escuela de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que por R. D. N° 1138/2017 se intima a la Dra. Goette, Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Moderna I, a iniciar los trámites pertinentes para la obtención del beneficio jubilatorio, de la que fue formalmente notificada;

Que atento a la normativa vigente y el art. 70° de los Estatutos Universitarios, se procedió a designar interinamente a la Dra. Goette por el término de 18 (dieciocho) meses, según R. D. N° 539/2018 y R. D. N° 1070/2019;

Que a fs. 134 y 134vta. se acompaña el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos el cual, entre otros aspectos, señala que el H. Consejo Directivo podrá hacer lugar al recurso interpuesto por la Sra. Norma Beatriz Goette y en su mérito, dejar sin efecto la R. D. N° 1138/17 y todas las resoluciones dictadas en su consecuencia, por lo que deberá ser restituida en su cargo de profesora titular con D.E. por concurso y someterla a evaluación docente;

Lo dispuesto en el art. 63 del Convenio Colectivo de nivel Nacional y del Convenio Colectivo de alcance local, R.H.C.S. N° 1222/2014;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Febrero de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

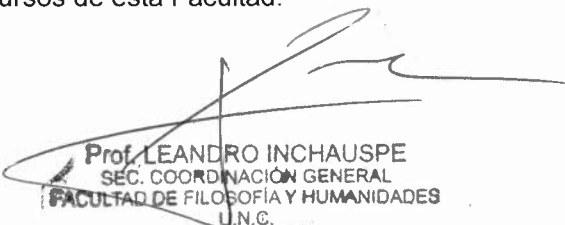
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- HACER LUGAR al recurso interpuesto por la **Dra. Norma Beatriz GOETTE**, legajo 36863 y, en consecuencia, dejar sin efecto las Resoluciones Decanales Nros. 1138/2017; 539/2018; 495/2019 y 1070/2019.

ARTÍCULO 2º.- En base a lo previsto en el art. 1º, restituir a la **Dra. Norma Beatriz GOETTE**, legajo 36863, a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Moderna I, de la Escuela de Filosofía, hasta el 03 de septiembre de 2019, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por R.H.C.S N° 961/2014.

ARTÍCULO 3º.- Prorrogar la designación por concurso de la **Dra. Norma Beatriz GOETTE**, legajo 36863, en su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra Filosofía Moderna I, de la Escuela de Filosofía, a partir del 04 de septiembre de 2019 y por el término de 06 (seis) meses, en base a lo dispuesto en el art. 8º de la R.R. N° 1933/2019 T.O. O.H.C.S N° 06/2008.

ARTÍCULO 4º. Requerir, excepcionalmente y por única vez, a la **Dra. Norma Beatriz GOETTE**, legajo 36863, haga efectiva su inscripción a evaluación de desempeño docente el día **23 de Junio de 2020 a las 10:00 horas**, en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

//

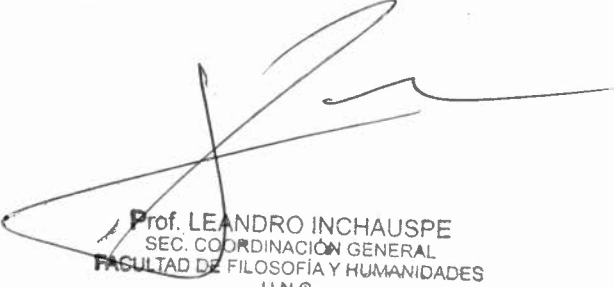
EXP-UNC: 0046589/2017

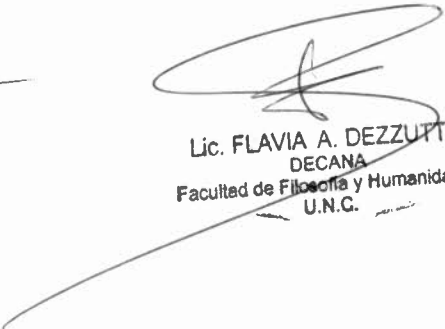
ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°:
RS

008


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.